**Proceso de Gestión a la Contratación**
**FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS**

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **N° de Orden de Compra o Contrato:** | 1118 del 10 de marzo de 2025 | VIGENCIA: | 2025 | **SECOP I** | | **SECOP II** | X | TVEC | | |
| **Contratista:** | DIANA CAROLINA RUIZ URREGO | | | | | **Identificación** | 40331027 | | | |
| **N° de RP** | 1513 | | | | | **Vigencia del RP** | 2025 | | | |
| **Tipo de pago:** | Anticipo | | Parcial | X | Final | | | | | |
| **Número de pago:** | 03 | **Periodo de Pago:** | Del | 11/05/2025 | Al | 10/06/2025 | | | | |

| N. | Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A) | Financiera/ SECOP II | Contratación/ SIA |
|---|---|---|---|
| **Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago** | | | |
| 1 | Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - **Formato 1010-F-GCT-175** (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato)) | N/A | |
| 2 | Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago - **Formato 1010-F-GCT-157** (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022). | N/A | |
| 3 | Cuenta de Cobro Formato **1652-F-GCO-13 o Factura Electrónica** (Según responsabilidades Tributarias RUT) | X | |
| 4 | Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos) | X | N/A |
| 5 | Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos) | X | N/A |
| 6 | Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique) | N/A | N/A |
| 7 | Acta de Inicio (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago) | N/A | N/A |
| 8 | Informe de Supervisor o Interventor:<br>• Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **1010-F-GCT-151**<br>• Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el formato **1010-F-GCT-21** y para contratos de interventoría de obra utilizar el formato: **1010-F-GCT-69**<br>• Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **1010-F-GCT-142**<br>• Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el formato: **1010-F-GCT-22** | X | |
| 9 | Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato)<br>• Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único: **1010-F-GCT-151**<br>• Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista. | N/A | |
| 10 | Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique:<br>• **Persona Natural:** Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC<br>• **Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios:** Planilla Integrada en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente.<br>• **Persona Jurídica:** Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32. | X | |
| 11 | Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días) | X | N/A |
| 12 | Declaración de pertenencia a cédula fiscal (Declarante o NO de Renta) -**Formato 1652-F-GCO-11** (Personas naturales) | X | |
| 13 | Certificado de dependencia económica **Formato 1652-F-GCO-14** (Personas naturales) | N/A | N/A |
| 14 | Certificado de distribución de recursos **Formato 1010-F-GCT-113** (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación) | N/A | N/A |
| **Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos** | | | |
| 15 | Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica) | X | N/A |
| 16 | Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato **(1010-F-GCT-102)** | N/A | |
| 17 | Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio | N/A | |
| 18 | Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica) | N/A | |

Powered by CamScanner

| N. | Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A) | Financiera/ SECOP II | Contratación/ SIA |
|---|---|---|---|
| **Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles** | | | |
| 19 | Acta de recibo de suministro **1010-F-GCT-32** (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera) | N/A | |
| 20 | Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera) | N/A | |
| **Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría** | | | |
| 21 | Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro **(1010-F-GCT-109)** | N/A | |
| 22 | Acta de Pago Parcial **(1010-F-GCT-81)** (obra) | N/A | |
| 23 | Acta de Pago Parcial **(1010-F-GCT-108)** (interventoría) | N/A | |
| 24 | Memoria de cálculo **(1010-F-GCT-70)** | N/A | |
| 25 | Registro fotográfico **(1010-F-GCT-71)** | N/A | |
| 26 | Planos firmados por las partes | N/A | |
| 27 | Estudios de suelos (si aplica) | N/A | |
| 28 | Acta de terminación de contrato de obra e interventoría **(1010-F-GCT-129)** | N/A | |
| 29 | Acta de Recibo final del contrato de obra **(1010-F-GCT-33)** | N/A | |
| 30 | Acta de liquidación de anticipo **(1010-F-GCT-111)** con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería | N/A | |
| 31 | Acta de liquidación contrato obra **(1010-F-GCT-14)** | N/A | |
| **DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA** | | | |
| 32 | Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique) | N/A | |
| 33 | Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor).<br>• Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **(1010-F-GCT-66)**<br>• Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios **(1010-FGCT-20)** | N/A | |
| 34 | Copia de la Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto **(1010-F-GCT-152).** (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.) | N/A | |
| 35 | Acta de Liquidación **1010-F-GCT-31** (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores) | | |
| 36 | Formato evaluación del desempeño de proveedores **1010-F-GCT-30** (Aplica para todos los contratos) | N/A | |

| | |
|---|---|
| **Nota 1** | El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal". |
| **Nota 2** | El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso.<br>**Los documentos a enviar son**:<br>Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor.<br>Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento"<br>Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO |
| **Nota 3** | Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN. |
| **Nota 4** | El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato -Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor. |
| **Nota 5** | El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda |

| VoBo SIA Observa | VoBo Archivo | Radicado Contratación | Radicado Contabilidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

Powered by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CIUDAD:** | Villavicencio | **FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:** | 18/6/2025 |
| **CONTRATO N°:** | 1118 | **VIGENCIA CONTRATO:** | 2025 |
| **REGISTRO PRESUPUESTAL RP N°:** | 1513 | **VIGENCIA REGISTRO PRESUPUESTAL RP:** | 2025 |
| **PAGO N°:** | 03 | **PERIODO A COBRAR:** | 11/05/2025 al 10/06/2025 |
| **OFICINA O SECRETARIA:** | Oficina de la Alta Concejeria para la Seguridad Ciudadana | **DEPENDENCIA:** | Oficina de la Alta Concejeria para la Seguridad Ciudadana |
| **DATOS DEL CONTRATISTA BENEFICIARIO DEL PAGO** | | | |
| **NOMBRE CONTRATISTA:** | Diana Carolina Ruiz Urrego | **NIT:** | 40331027 |
| **DIRECCIÓN:** | Edificio Pasollano torre 13 apartamento 502 | **NÚMERO TELEFÓNICO:** | 3219427112 |
| **CORREO ELECTRÓNICO:** | carolinaruizurrego@gmail.com | **CODIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICO:** | 7010 |
| **INFORMACIÓN BANCARIA** | | | |
| **BANCO:** | Banco de Bogotá | **TIPO DE CUENTA:** | Ahorro |
| **NUMERO DE CUENTA:** | 364668378 | **NOMBRE DEL TITULAR:** | Diana Carolina Ruiz Urrego |

**DESCRIPCIÓN DE GASTO**

| Nº PAGO | OBJETO CONTRACTUAL | VALOR PERÍODO A COBRAR |
|---|---|---|
| 03 | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR EL MATERIAL PERIODÍSTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y CIUDADANA PISSC VILLAVICENCIO | $ 5.100.000 |

**SON: Cinco Millones Cien Mil Pesos Moneda Corriente**

**FIRMA:**



Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964 4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

**REFERENCIA BANCARIA**

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DIANA CAROLINA RUIZ URREGO URREGO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 40.331.027 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 364668376, abierta/o desde el 13/9/2016.

Se expide en Bogotá el día 11 del mes de Junio del año 2025 con destino a: Alcaldía de Villavicencio

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150039052

(415)7707212489984(8020) 000014115003905 2

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 4 0 3 3 1 0 2 7 | 4 | Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 4 0 3 3 1 0 2 7 | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| COLOMBIA | 1 6 9 | Meta 5 0 | Villavicencio 0 0 1 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RUIZ | URREGO | DIANA | CAROLINA |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Meta 5 0 | Villavicencio 0 0 1 |

41. Dirección principal: ED LLANOALTO AP

42. Correo electrónico: carolinaruizurrego@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 2 1 9 4 2 7 1 1 2 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 6 3 9 1 | 2 0 1 2 0 1 1 2 | 7 3 1 0 | 2 0 1 2 0 1 1 2 | | 4 7 5 9 | | 3 3 1 2 | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 2 | 2 | 4 | 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

### Usuarios aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RUIZ URREGO DIANA CAROLINA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-06-2025 01:50:22PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

# MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

**Registro No.** 1513

**Vigencia:** 2.025 **Fecha de Compromiso:** 11 de marzo de 2025

**Beneficiario** RUIZ URREGO DIANA CAROLINA **Nit:** 40331027 -

**No. C.D.P. :** 798 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 06 de febrero de 2025 **Con Formalidades Plenas**

**Tipo de Compromiso** Prestación de Servicios

**Contrato:** 1118 **Fecha:** 11/03/2025 **Vence:** 31/12/2025

**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR EL MATERIAL PERIODÍSTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) VILLAVICENCIO

**Cto.Utilidad :** OFICINA DE LA ALTA CONSEJERIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

| Identificación Presupuestal | Concepto | Valor |
|---|---|---|
| Gastos-Inversión<br>0401 - 2 - 3.45.01.1000.024 - 2024500010007 - 1.2.1.0.00 - 02 | BPIN 2024500010007 Control, seguimiento y evaluación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (piscc) Villavicencio<br>Recurso Propio-Libre Destinación<br>Recursos Propios<br>**Clasificadores**<br>45014501001-83990-2024500010007-210150001 -1.2.1.0.00-0-0 30.600.000,00 | 30.600.000,00 |
| | **Total Compromisos** | $30.600.000,00 |

**Programación de Pagos**

| Mes | Valor |
|---|---|
| Abril | $5.100.000,00 |
| Mayo | 5.100.000,00 |
| Junio | 5.100.000,00 |
| Julio | 5.100.000,00 |
| Agosto | 5.100.000,00 |
| Septiembre | 5.100.000,00 |
| Valor Total Prog. | $30.600.000,00 |

**YOLANDA CARDONA AVILA**
Directora Presupuesto(e)

Elaboró JSERRATO



Powered by CamScanner

## 1. DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| FECHA DEL INFORME: | 18/06/2025 |
| PERIODO DEL INFORME: | DESDE: 11/05/2025 HASTA: 10/06/2025 |

## 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

| | | | |
|---|---|---|---|
| No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop) | 1118 DEL10 DE MARZO DE 2025<br>CD-1157-2025 | | |
| PUBLICADO EN (Marque con X) | SECOP I _____ Ó SECOP II __X_____ | | |
| CLASE DE CONTRATO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES | | |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | DIANA CAROLINA RUIZ URREGO | | |
| No. DE IDENTIFICACIÓN | 40.331.027 de Villavicencio | | |
| OBJETO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR EL MATERIAL PERIODÍSTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SGURIDAD Y CONVIVENCIA Y CIUDADANA PISSC VILLAVICENCIO | | |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente) | MARIO ALEJANDRO MORA RINCÓN<br>C.C. 86.078.990 de Villavicencio | | |
| FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente) | 10 DE MARZO DE 2025 | | |
| **CONDICIONES INICIALES** | | | |
| VALOR DEL CONTRATO (letras y número): | $ 30.600.000<br>(TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS mcte) | | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | Seis (06) meses | | |
| FECHA DE INICIO: | 11/03/2025 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 10/09/2025 | | |
| **MODIFICACIONES:** | | | |
| CESIÓN: | | FECHA: | |
| VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES): | $_____ Ó N. A. | FECHA: | |
| NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN) | $ | | |
| PRORROGAS: | ____ MESES Y/O DÍAS | FECHA: | |
| TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS) | | | |
| SUSPENSIONES: | FECHA: | | |
| REINICIOS: | FECHA | | |
| OTRAS MODIFICACIONES: | FECHA<br>DESCRIPCIÓN: | | |
| NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: | | | |



Powered by CamScanner

**3. INFORME DE ACTIVIDADES:**

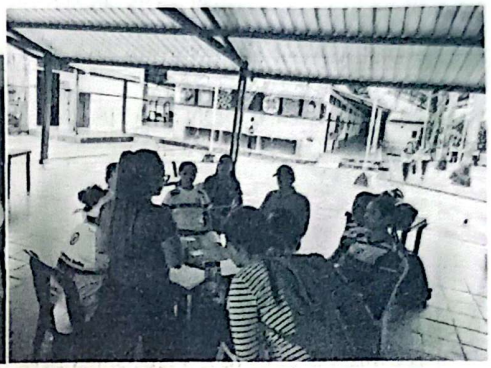
**ACTIVIDAD No. 01**

**Asesorar y atender el cubrimiento periodístico de todas las actividades asociadas a la implementación del PISCC en cumplimiento de sus metas.**

Se participo de los diferentes cubrimientos periodístico



Encuentro Comunitario
17 de mayo - Villa Fabiola



Estrategia ´Yo te apoyo´
19 de mayo - Porfía




Promoción ´Al Parque Volvemos Todos´
20 de mayo - Emisora Villavo FM 97.3



Pal´ Sanconcho
01 de junio - Porfía



Powered by CamScanner

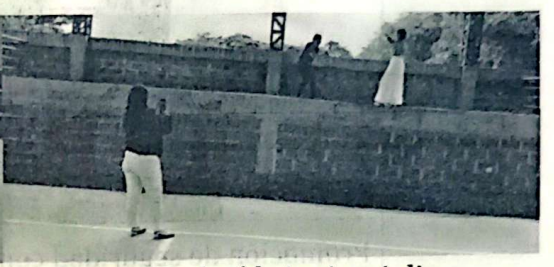


Vendedores informales extranjeros
03 de junio - Anillo vial



Operativo ´Plan Fastidio´
05 junio - sector de porfía, Amarilo
Y esperanza





Grabación promoción ´Al Parque Volvemos Todos´de junio y julio
06 de junio



Operativo ´Plan Fastidio´
07 de junio - Comuna 4



Operativo ´Plan Fastidio´
10 de junio - Corregimiento 1



Powered by CamScanner

**ACTIVIDAD No. 02**
**Asesora y participar en la elaboración de los boletines de prensa, notas de radio, audiovisuales y todo tipo de opciones de instrumentos de divulgación de información y datos , que sean necesarios para destacar avances y resultados de las metas del PISCC.**
**Boletines de prensa**

Alcaldía de Villavicencio 🖤...
solo los administradores pueden envia...

Les compartimos BOLETÍN 137:

1. DISMINUYEN NUEVE DE LOS 13 DELITOS DE MAYOR IMPACTO EN VILLAVICENCIO DURANTE 2025
2. MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO LLEGA A BRISAS DEL GUATIQUÍA, LAMBADA Y LAS DELICIAS
3. LA ESE LLEVARÁ SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS A LOS BARRIOS DE VILLAVICENCIO
4. HOY VENCE EL PLAZO PARA INSCRIBIRSE EN LA CONVOCATORIA OFICIAL PARA PRODUCTORES RURALES
5. EL BULLYING, UNA AMENAZA PARA LA SALUD MENTAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
6. ESTÁ ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO TURÍSTICO DE VILLAVICENCIO

Alcaldía de Villavicencio 🖤...
solo los administradores pueden envia...

Les compartimos BOLETÍN 145:

1. MARCACIÓN GRATUITA DE MOTOS SERÁ EL EJE DE LA JORNADA 'AL PARQUE VOLVEMOS TODOS' EN LA ESPERANZA
2. LA EAAV REALIZARÁ JORNADAS DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL CONJUNTO SANTA CATALINA Y EN EL TRECE DE MAYO
3. ESTRATEGIA 'ENTORNOS SEGUROS' LLEGÓ A SAN ISIDRO CON JORNADA PEDAGÓGICA SOBRE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO
4. JORNADA DE CONTROL DE DENGUE Y FIEBRE AMARILLA IMPACTÓ MÁS DE 600 HOGARES EN LA ESPERANZA
5. REGRESA LA CARRERA DE LA LLANURA CON PARTICIPACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Alcaldía de Villavicencio 🖤🖤🖤

Alejandra, Cesar, Claudia, Diego, Edward, Emisora, Esteban, Gelson, Jesús, Juan, Laura, Luis, Maritza, Nohr

Colegas, buenas noches.

Les compartimos BOLETÍN 152:

1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RECHAZA AGRESIÓN CONTRA OPERARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
2. MÁS DE 20 BARRIOS INTERVENIDOS EN UNA NUEVA JORNADA DEL 'PLAN FASTIDIO'
3. TRAS DENUNCIAS POR CONDUCTAS INDEBIDAS, AUMENTAN CONTROLES Y SENSIBILIZACIÓN A CIUDADANOS EXTRANJEROS
4. FERIA APOYADA POR LA SECRETARÍA DE LA MUJER SIRVE DE IMPULSO A LAS EMPRENDEDORAS DE VILLAVICENCIO

De antemano, gracias por su apoyo en la difusión.

3:52 p.m.



Powered by CamScanner

**Disminuye nueve de los 13 delitos de mayor impacto en Villavicencio durante 2025**
**15 de mayo de 2025**

15 de mayo de 2025 Boletín de Prensa 137

BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

## DISMINUYEN NUEVE DE LOS 13 DELITOS DE MAYOR IMPACTO EN VILLAVICENCIO DURANTE 2025

Gracias al trabajo articulado entre la Alcaldía de Villavicencio y sus entidades descentralizadas, la Policía Metropolitana y la comunidad, se han logrado avances significativos en materia de seguridad durante lo corrido del año. Según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO), nueve de los 13 delitos de mayor impacto muestran una reducción importante en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Dentro del informe elaborado por el Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad (OACYS), a corte del 13 de mayo de 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior, son: terrorismo (100 %), amenazas (69 %), hurto a entidades comerciales (58 %), extorsión (44 %), hurtos a residencias (34 %), hurto a automotores (33 %), hurto a motocicletas (21 %), hurto a personas (19 %) y lesiones personales (14 %).

"Gracias a los operativos realizados en articulación con la Policía Metropolitana de Villavicencio hemos logrado una reducción significativa de los delitos de mayor impacto, resultado de la atención directa a los requerimientos que está realizando la comunidad en territorio. Invitamos a toda la comunidad a seguir informando a la línea de emergencia 123", indicó el coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, alto consejero para la seguridad ciudadana.

Es importante resaltar que las jornadas de prevención y los operativos desarrollados en distintos sectores de la ciudad, como el 'Plan Fastidio', 'Al Parque Volvemos Todos', la marcación de motos, las reuniones comunitarias, el acompañamiento territorial por parte de los enlaces de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, la inversión en alumbrado público y las actividades lúdico-deportivas, han sido fundamentales para alcanzar estos importantes resultados.



Powered by CamScanner

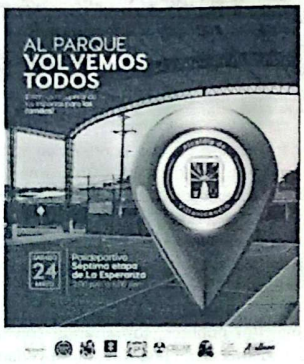
**Marcación gratuita de motos será el eje de la jornada 'Al Parque Volvemos Todos' en la Esperanza**
**23 de mayo de 2025**

23 de mayo de 2025 Boletín de Prensa 145

BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

## MARCACIÓN GRATUITA DE MOTOS SERÁ EL EJE DE LA JORNADA 'AL PARQUE VOLVEMOS TODOS' EN LA ESPERANZA




Con el objetivo de continuar con la recuperación de espacios públicos como parques y polideportivos, y de fomentar la convivencia y el buen uso del tiempo libre, el sábado 24 de mayo se llevará a cabo la jornada 'Al Parque Volvemos Todos' en el polideportivo de la Séptima Etapa del barrio La Esperanza. Esta estrategia es liderada por la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, con el apoyo de distintas secretarías de la Administración municipal y empresas del sector privado.

"Allí estaremos con la oferta institucional de la Alta Consejería, Imder, Secretaría Social, la Policía Metropolitana de Villavicencio, Bioagrícola y aliados de empresas privadas que se han unido a esta estrategia. Los esperamos de 2:00 a 6:00 de la tarde", dijo el coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, alto consejero para la seguridad ciudadana.

En el marco de esta estrategia, la Sijín realizará marcación gratuita de motos, solo presentando el documento de identidad y la tarjeta de propiedad del vehículo.

En lo corrido del año se han marcado 256 motocicletas y, según el Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad (OACYS), con corte al 19 de mayo, el hurto a estos automotores se ha reducido en un 19 % en comparación con el año anterior.

"Invitamos a todos nuestros vecinos de la Séptima Etapa, sus alrededores y villavicenses para que vayan en familia y compartan una tarde agradable donde habrá pintucaritas, baile y muchas más actividades", manifestó el presidente de la Junta de Acción Comunal del sector.

En el marco de esta actividad, la Secretaría de Gestión Social desarrollará jornadas de pedagogía y prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes, abordando temas como el consumo de sustancias psicoactivas, la sexualidad responsable, entre otros de interés para esta población.



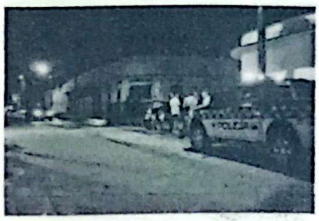
Powered by CamScanner

**Más de 20 barrios intervenidos en una nueva jornada del ´Pllan Fastidio´ 05 de junio 2025**

5 de junio de 2025 Boletín de Prensa 152

BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

## MÁS DE 20 BARRIOS INTERVENIDOS EN UNA NUEVA JORNADA DEL 'PLAN FASTIDIO'



En articulación con la Policía Metropolitana, la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana adelantó una nueva jornada del 'Plan Fastidio' en cinco comunas de Villavicencio, con el propósito de promover el cumplimiento del Decreto 070 de 2024 y recuperar espacios públicos para el uso seguro y ordenado de la ciudadanía.

"Siguiendo la directriz del alcalde Alexander Baquero, se dio continuidad a la estrategia del 'Plan Fastidio', con intervenciones en 20 barrios previamente priorizados para realizar controles y registros preventivos. Estos operativos son resultado del trabajo articulado en materia de seguridad con las secretarías, gerencias e institutos descentralizados del municipio, la Policía Metropolitana y la comunidad", explicó el coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, alto consejero para la seguridad ciudadana.

"Estuvimos haciendo registros en establecimientos públicos, conversando con la población en diferentes sectores. En el barrio Industrial se nos presentó una novedad, donde hubo intento de homicidio y gracias a la oportuna reacción de la Policía, la víctima no fue ultimada por los sicarios. Concluimos el recorrido en el barrio Las Delicias, garantizando que las personas que estaban haciendo uso de los espacios públicos lo pudieran hacer en condiciones de seguridad", manifestó el mayor (r) Luis Hincapié, asesor de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana.

Los operativos se concentraron en las comunas 1, 2, 3, 8 y 9, donde se sensibilizó a la comunidad sobre la importancia de acatar el Decreto 070 de 2024, el cual regula el consumo de sustancias psicoactivas, incluida la dosis personal, así como el consumo de bebidas alcohólicas o embriagantes en espacios públicos como parques, centros deportivos, zonas históricas, culturales y otros lugares definidos por su interés público.

5 de junio de 2025 Boletín de Prensa 152

BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

En lo que va del año, la estrategia ha logrado impactar las 10 comunas de la ciudad, dos corregimientos, 26 parques, 19 polideportivos y seis canchas deportivas, además de dejar como resultado la imposición de 55 comparendos y dos capturas por porte y comercialización de estupefacientes.



Powered by CamScanner

**Tras denuncias por conductas indebidas, alimentan controles y sensibilización a ciudadanos.**
**05 junio de 2025**



BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

## TRAS DENUNCIAS POR CONDUCTAS INDEBIDAS, AUMENTAN CONTROLES Y SENSIBILIZACIÓN A CIUDADANOS EXTRANJEROS



Tras múltiples reportes de comportamientos groseros y actitudes inapropiadas por parte de algunos ciudadanos extranjeros en espacios públicos, manifestados durante la transmisión del programa institucional '¡Qué tal Villavo! ¡Aquí está el Alcalde!', las autoridades adelantaron una jornada de sensibilización en distintos puntos de la ciudad.

Durante el operativo, la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, en articulación con oficiales de Migración Colombia, el Centro Facilitador de Servicios Migratorios (CFSM) y la Policía Metropolitana de Villavicencio, realizó recorridos de sensibilización dirigidos tanto a ciudadanos extranjeros como locales que ejercen actividades de venta informal en semáforos ubicados en el barrio Porvenir, La Toscana, el Terminal de Transporte, el estadio Bello Horizonte 'Rey Pelé', el Anillo Vial y la glorieta de Postobón.

"Como resultado de este operativo se identificaron 11 ciudadanos extranjeros de nacionalidad venezolana y se procedió con la verificación de su estatus migratorio y su inclusión en el tablero de control de Migración Colombia. Se constató que algunos de ellos ya cuentan con el Permiso por Protección Temporal, mientras que otros se encuentran en proceso de obtención del documento", manifestó el mayor (r) Luis Hincapié, asesor de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana.

Agregó el asesor que, además, se brindó orientación sobre la normatividad migratoria vigente, Aplicación LibertApp, sensibilización en la prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), Política Institucional de Derechos Humanos y se reiteró el compromiso institucional con la seguridad.

5 de junio de 2025 Boletín de Prensa 152

BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

Este primer operativo tuvo un enfoque de sensibilización y acercamiento a la oferta institucional. La entidad continuará realizando recorridos permanentes de seguimiento y control.



Powered by CamScanner

**Notas de radio**

Alcaldía de Villavicencio ♥...
solo los administradores pueden envia...

P Camilo Aguirre




P Camilo Aguirre

3 Mayor (r) Luis Hincapié, asesor de la Oficina de la Alt...
562 kB • MP3

9:53 p. m.

Voz: Mayor (r) Luis Hincapié, asesor de la Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana. 9:53 p. m.

Alcaldía de Villavicencio ♥...
solo los administradores pueden envia...

P Camilo Aguirre



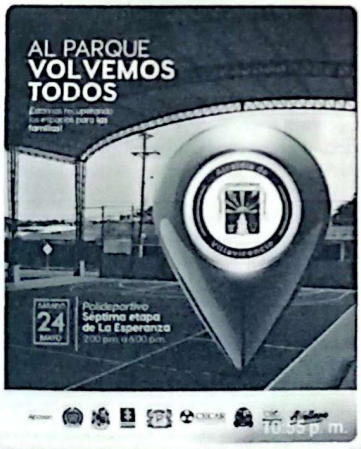

P Camilo Aguirre

2 Coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, Alto Conseje...
0.99 MB • MP3

9:53 p. m.

Voz: Coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, alto consejero para la seguridad ciudadana. Editado 9:53 p. m.

Alcaldía de Villavicencio ♥...
solo los administradores pueden envia...




P Camilo Aguirre

1 Coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, alto consejer...
0.94 MB • MP3

10:55 p. m.

Voz: Coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, alto consejero para la seguridad ciudadana. 10:55 p. m.

Alcaldía de Villavicencio ♥...
solo los administradores pueden envia...

P Camilo Aguirre




P Camilo Aguirre

1 Coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, alto consejer...
622 kB • MP3

11:17 p. m.

Voz: Coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, alto consejero para la seguridad ciudadana. 11:17 p. m.

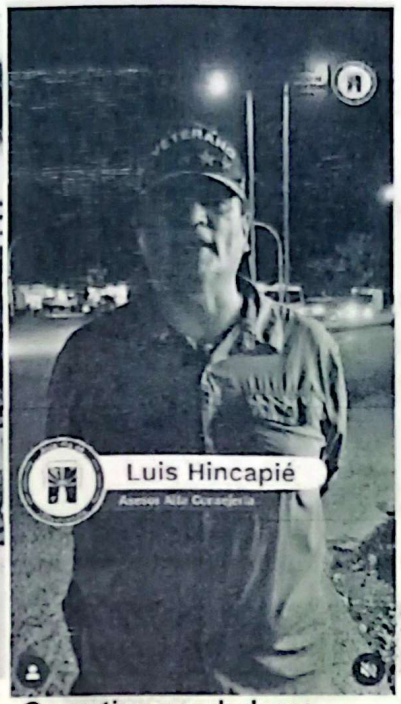


Powered by CamScanner

**Vídeos**



**Al Parque Volvemos Todos**



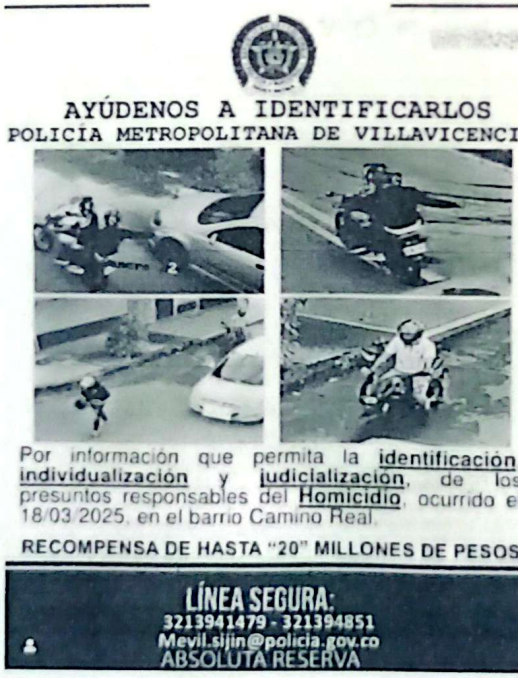

**Operativo vendedores a extranjeros**

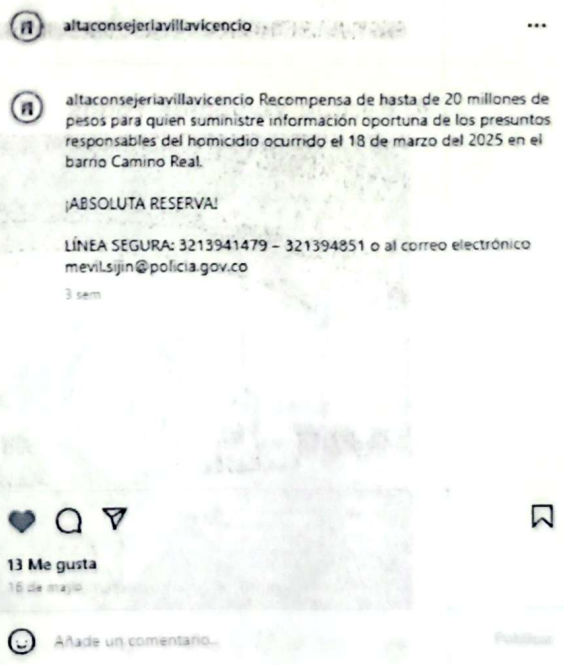



**Plan Fastidio**

**Todo tipo de opciones de instrumentos de divulgación de información Instagram**

Recompensa






Powered by CamScanner

Al Parque Volvemos Todos



altaconsejeriavillavicencio y 3 personas más
Audio original

altaconsejeriavillavicencio Este 24 de mayo, Al Parque Volvemos Todos'

Desde las 2:00 p.m., acompáñanos en una jornada llena de aprendizaje y muchas diversión.

Juegos para todas las edades
Hábitos saludables
Rumba dirigida
Charlas de prevención para niños, niñas y adolescentes
Marcación gratuita de motos
Y mucho más para disfrutar en familia

Polideportivo séptima etapa de la esperanza

Te esperamos

103 Me gusta
19 de mayo

Estrategia de seguridad con centros comerciales



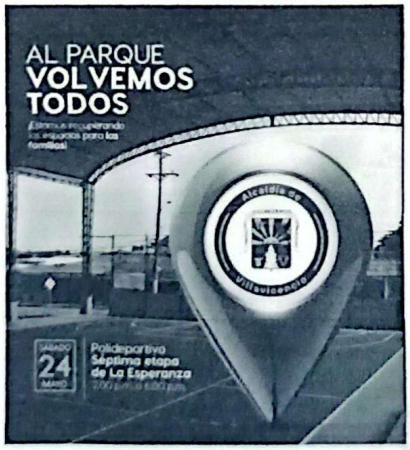

altaconsejeriavillavicencio ¡La seguridad es de todos!

Estuvimos en la emisora Villavo 97.3 FM conversando sobre la estrategia de información preventiva y los avances de seguridad articulados desde la administración municipal y la Policía Metropolitana de Villavicencio que se divulga en los Centros Comerciales de la ciudad.

El Sargento (r) Gustavo Bastidas, director de seguridad del Centro Comercial Primavera y la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, destacaron la importancia de este trabajo de divulgación articulado.

4 sem

**Al Parque Volvemos Todos**




altaconsejeriavillavicencio

altaconsejeriavillavicencio Agéndate este sábado 24 de mayo y nos vemos en 'Al Parque Volvemos Todos'

Charlas educativas y de prevención
Marcación gratuita de motos
Actividades recreativas
Comparte este plan con tus amigos y vecinos.

¡Te esperamos! a partir de las 2:00 p.m. en el polideportivo de la séptima etapa de la esperanza

2 sem

luisangeljara62 Guauuu, el sábado 24 de mayo que nos esperen en el parque de la 7a etapa para pasarla divertidos, y fortalecer la recuperación del deportivo y de recreación para

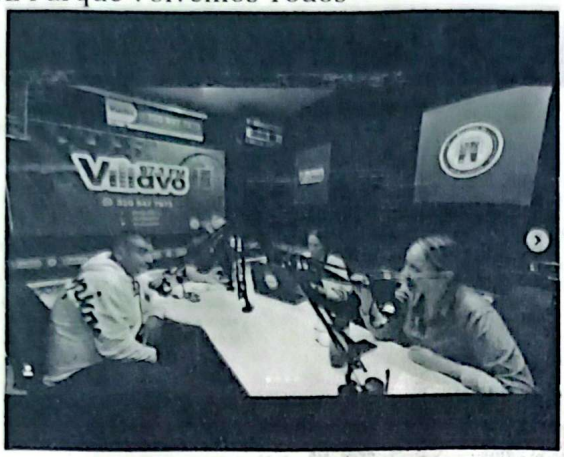
18 Me gusta
22 de mayo

Añade un comentario...



Powered by CamScanner

Al Parque Volvemos Todos




altaconsejeriavillavicencio ¡Al Parque Volvemos Todos!

En la emisora Villavo 97.3 F.M de la @alcaldiadevillavicencio tuvimos un importante espacio de promoción de esta gran estrategia liderada por la Alta Consejería.

Seguimos trabajando todos por espacios seguros, de encuentro y convivencia junto con @villavosocial , @villaviolmder , Policía Metropolitana de Villavicencio, Ejército Nacional, Bioagrícola, Avellanos y comunidad.

Los esperamos este sábado 24 de mayo en el polideportivo de la séptima etapa de la esperanza a partir de las 2:00 p.m.

1 sem

22 Me gusta

20 de mayo

Incautación de billetes falsos




altaconsejeriavillavicencio Desmantelada imprenta de billetes falsos en Villavicencio

Gracias a una operación conjunta entre la Policía Nacional y la Fiscalía, fue desarticulada una estructura criminal dedicada a la falsificación de billetes, con capacidad para producir hasta $1.000 millones de pesos mensuales en billetes falsos.

En el operativo fueron capturados alias "La Prenta" y "Tona", y se incautaron 9.500 billetes falsos de diferentes denominaciones, impresoras, tintas especiales y más de $42 millones en efectivo producto de la venta ilegal de los billetes.

series de billetes falsos:

$100.000
AB42409286

Prevención sobre billetes falsos




altaconsejeriavillavicencio

altaconsejeriavillavicencio La Policía Metropolitana de Villavicencio y la Alcaldía de Villavicencio te invitan a estar alerta ante la circulación de billetes falsos.

Atentos a las recomendaciones

Ten en cuenta el seriado de los billetes descritos en esta imagen, son los billetes FALSOS que están circulando.

Recuerda: un billete falso puede afectar tu bolsillo y tu seguridad.

¡Entre todos prevenimos el delito!

2 sem

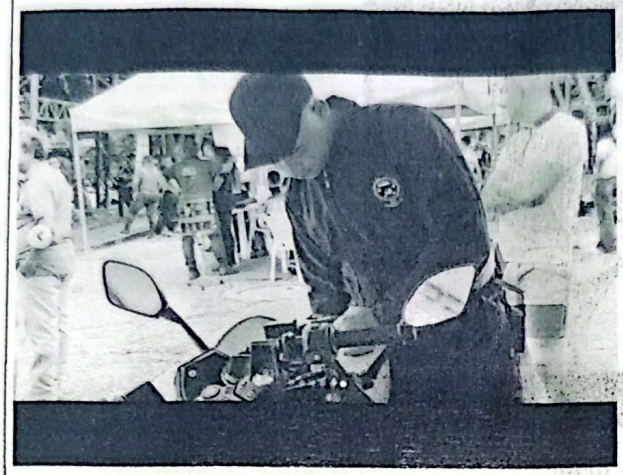
33 Me gusta

25 de mayo



Powered by CamScanner

**Marcación de todos**



altaconsejeriavillavicencio En el marco de los Diálogos Sociales de la Alcaldía de Villavicencio se llevó a cabo la marcación de 30 motos.

La actividad se desarrollo en el polideportivo del barrio Virrey en articulación con la Policía Metropolitana de Villavicencio en su especialidad SIJIN y la estrategia 'Frente de Seguridad Empresarial de la MEVIL'.

1 sem

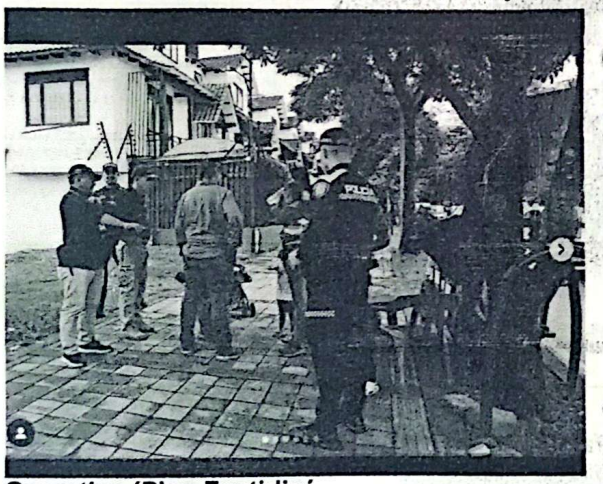
wilsonguaquez Felicitaciones a la alcaldía municipal, en especial al Alta consejería para la seguridad ciudadana el grupo de trabajo que estuvieron en el evento de marcación de motos, y lo más importante es que ha disminuido el hurto de estos automotores abrazos a todos porque Villavicencio somos todos

1 sem Responder

22 Me gusta

31 de mayo

**Operativo vendedores informales extranjeros.**



altaconsejeriavillavicencio Seguimos trabajando por la seguridad y la convivencia en Villavicencio

En articulación con Migracion Colombia y la Policia Metropolitana de Villavicencio, realizamos un recorrido de sensibilización a ciudadanos extranjeros que ejercen actividades de venta informal en diferentes puntos de la ciudad.

La jornada se desarrolló en el barrio Porvenir y la zona del terminal de transporte, donde se brindó orientación sobre la normatividad migratoria vigente y se reiteró el compromiso institucional con la seguridad

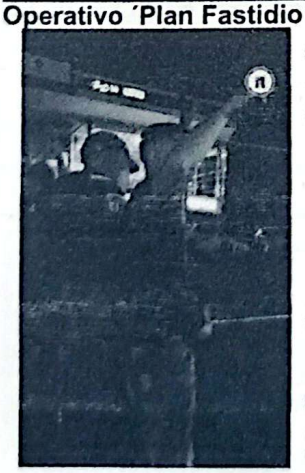
Estas acciones buscan promover una convivencia ordenada y garantizar el cumplimiento de las leyes por parte de toda la población, sin distinción de nacionalidad.

1 sem

30 Me gusta

3 de Junio

**Operativo ´Plan Fastidio´**



altaconsejeriavillavicencio
Audio original

altaconsejeriavillavicencio En articulación con Oficiales de Migración Colombia, Centro Facilitador de Servicios Migratorios (CFSM) y la Policía Metropolitana de Villavicencio realizó recorrido de sensibilización a ciudadanos extranjeros y ciudadanos locales que ejercen actividades de venta informal en la zona los semáforos ubicados en el barrio Porvenir, La Toscana, el terminal de transporte, Estadio 'Rey Pele', Anillo vial y glorieta de Postobón.

Cabe resaltar que este primer operativo fue de sensibilización y acercamiento de la oferta institucional, la entidad estará realizando permanentes recorridos de seguimiento y control.

1 sem

andreigarzon69 Saquen esos venezolanos

1 sem Responder

Les gusta a dianamendozaespinel y 29 personas más

Hace 1 día



Powered by CamScanner

## Todo tipo de opciones de instrumentos de divulgación de información Facebook

### Seguridad Centros Comercial

Alta Consejería para la Seguridad Villavicencio
13 de mayo a las 3:01 p. m.

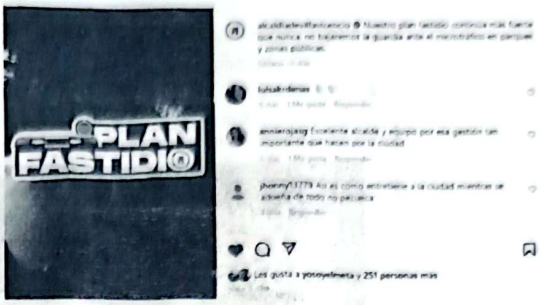
¡La seguridad es de todos!

Estuvimos en la emisora Villavo 97.3 FM conversando sobre la estrategia de información preventiva y los avances de seguridad articulados desde la administración municipal y la Policía Metropolitana de Villavicencio que se divulga en los Centros Comerciales de la ciudad.

El Sargento (r) Gustavo Bastidas, director de seguridad del Centro Comercial Primavera y la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, destacaron la importancia de este trabajo de divulgación articulado.




### Plan Fastidio




## Al Parque Volvemos Todos

Alta Consejería para la Seguridad Villavicencio
19 de mayo a las 9:10 a. m.

Este 24 de mayo, 'Al Parque Volvemos Todos'

Desde las 2:00 p.m., acompáñanos en una jornada llena de aprendizaje y muchas diversión.

- Juegos para todas las edades
- Hábitos saludables
- Rumba dirigida
- Charlas de prevención para niños, niñas y adolescentes
- Marcación gratuita de motos
- Y mucho más para disfrutar en familia

Polideportivo séptima etapa de la esperanza

Te esperamos



Alta Consejería para la Seguridad Villavicencio
20 de mayo a las 7:13 p. m.

¡Al Parque Volvemos Todos!

En la emisora Villavo 97.3 F.M de la Alcaldía de Villavicencio tuvimos un importante espacio de promoción de esta gran estrategia liderada por la Alta Consejería.

Seguimos trabajando todos por espacios seguros, de encuentro y convivencia junto con Secretaría de Gestión Social Villavicencio , IMDER Villavicencio , Policía Metropolitana de Villavicencio, Ejército Nacional, Bioagrícola, Avellanos y comunidad.

Los esperamos este sábado 24 de mayo en el polideportivo de la séptima etapa de la esperanza a partir de las 2:00 p.m.






Powered by CamScanner

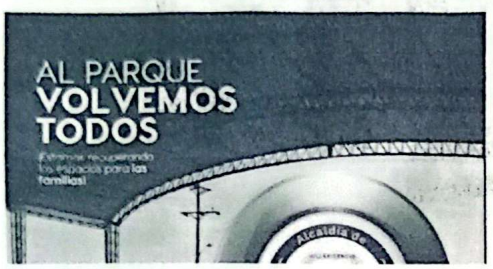
## Al Parque Volvemos Todos

**Alta Consejería para la Seguridad Villavicencio**
22 de mayo a las 4:51 p. m. ·

Agéndate este sábado 24 de mayo y nos vemos en 'Al Parque Volvemos Todos'

- Charlas educativas y de prevención
- Marcación gratuita de motos
- Actividades recreativas
- Comparte este plan con tus amigos y vecinos.

¡Te esperamos! a partir de las 2:00 p.m. en el polideportivo de la séptima etapa de la esperanza




## Recompensa

**Alta Consejería para la Seguridad Villavicencio**
16 de mayo a la 1:21 p. m. ·

Recompensa de hasta de 20 millones de pesos para quien suministre información oportuna de los presuntos responsables del homicidio ocurrido el 18 de marzo del 2025 en el barrio Camino Real.

¡ABSOLUTA RESERVA!

LÍNEA SEGURA: 3213941479 – 321394851 o al correo electrónico mevil.sijin@policia.gov.co




## Billetes falsos

**Alta Consejería para la Seguridad Villavicencio**
22 de mayo a las 9:32 p. m. ·

Desmantelada imprenta de billetes falsos en Villavicencio

Gracias a una operación conjunta entre la Policía Nacional y la Fiscalía, fue desarticulada una estructura criminal dedicada a la falsificación de billetes, con capacidad para producir hasta $1.000 millones de pesos mensuales en billetes falsos.

En el operativo fueron capturados alias "La Prenta" y "Tona", y se incautaron 9.500 billetes falsos de diferentes denominaciones, impresoras, tintas especiales y más de $42 millones en efectivo producto de la venta ilegal de los billetes.

series de billetes falsos:

$100.000
AB42409286

$50.000
BD09633382

$20.000
AE06186546

$10.000
AC76190604

**Alta Consejería para la Seguridad Villavicencio**
25 de mayo a las 2:50 p. m. ·

La Policía Metropolitana de Villavicencio y la Alcaldía de Villavicencio te invitan a estar alerta ante la circulación de billetes falsos.

Atentos a las recomendaciones

Ten en cuenta el seriado de los billetes descritos en esta imagen, son los billetes FALSOS que están circulando.

Recuerda: un billete falso puede afectar tu bolsillo y tu seguridad.

¡Entre todos prevenimos el delito!






Powered by CamScanner

## Operativo vendedores informales extranjeros

**Alta Consejería para la Seguridad Villavicencio**
4 de junio a las 4:51 p. m. ·

En articulación con Oficiales de Migración Colombia, Centro Facilitador de Servicios Migratorios, (CFSM) y la Policía Metropolitana de Villavicencio realizó recorrido de sensibilización a ciudadanos extranjeros y ciudadanos locales que ejercen actividades de venta informal en la zona los semáforos ubicados en el barrio Porvenir, La Toscana, el terminal de transporte, Estadio 'Rey Pele', Anillo vial y glorieta de Postobón.

Cabe resaltar que este primer operativo fue de sensibilización y acercamiento de la oferta institucional, la entidad estará realizando permanentes recorridos de seguimiento y control.



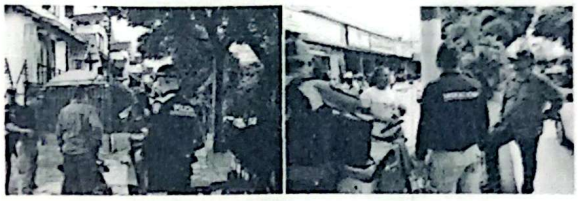
**Alta Consejería para la Seguridad Villavicencio**
3 de junio a las 4:11 p. m. ·

Seguimos trabajando por la seguridad y la convivencia en Villavicencio

En articulación con Migracion Colombia y la Policia Metropolitana de Villavicencio, realizamos un recorrido de sensibilización a ciudadanos extranjeros que ejercen actividades de venta informal en diferentes puntos de la ciudad.

La jornada se desarrolló en el barrio Porvenir y la zona del terminal de transporte, donde se brindó orientación sobre la normatividad migratoria vigente y se reiteró el compromiso institucional con la seguridad

Estas acciones buscan promover una convivencia ordenada y garantizar el cumplimiento de las leyes por parte de toda la población, sin distinción de nacionalidad.



## Marcación de Motos

**Alta Consejería para la Seguridad Villavicencio**
31 de mayo a las 2:02 p. m. ·

En el marco de los Diálogos Sociales de la Alcaldía de Villavicencio se llevó a cabo la marcación de 30 motos.

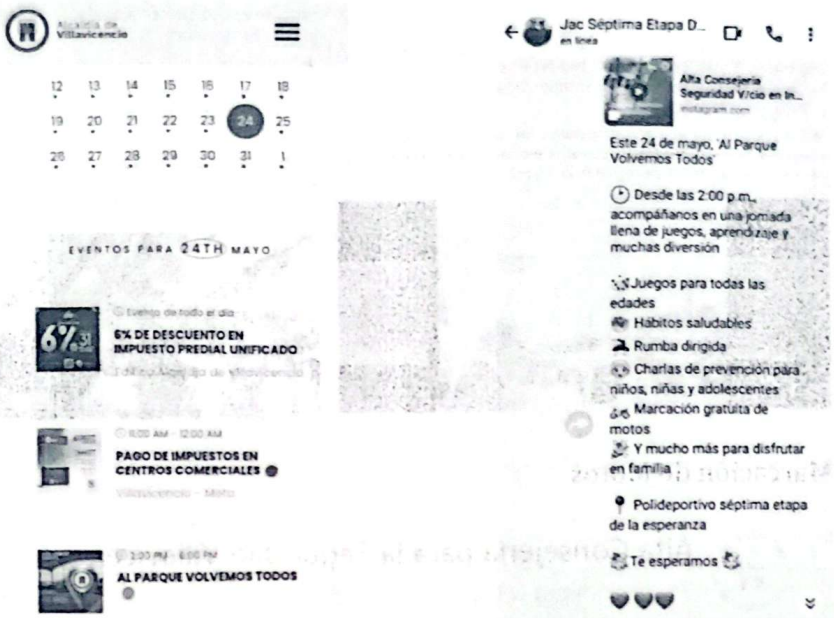
La actividad se desarrollo en el polideportivo del barrio Virrey en articulación con la Policía Metropolitana de Villavicencio en su especialidad SIJIN y la estrategia 'Frente de Seguridad Empresarial de la MEVIL'.



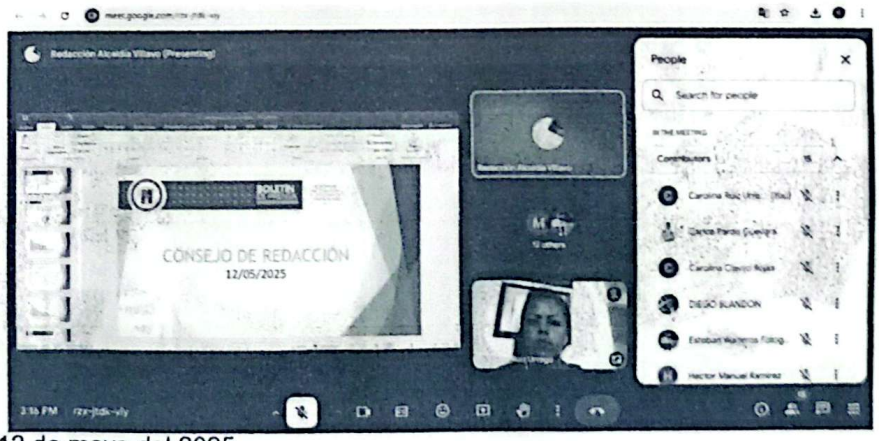



Powered by CamScanner

**ACTIVIDAD No. 03**
**Construir comunidades físicas y digitales de recepción de información periodística en sectores priorizados de la ciudad, como medios de comunicación locales, regionales y nacionales, sectores sociales de juventudes, asociaciones y comunidad en general.**




**ACTIVIDAD No. 04**
**Participar en los consejos de redacción con el equipo de comunicaciones para planear, coordinar y definir estrategias y actividades d cubrimiento a la generación de información y datos asociados con las decisiones de los consejos de seguridad, comité territorial de orden público, reuniones con comunidad que tienen programación semanalmente, en relación con la ejecución de las metas del PISCC, y los proyectos de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana.**



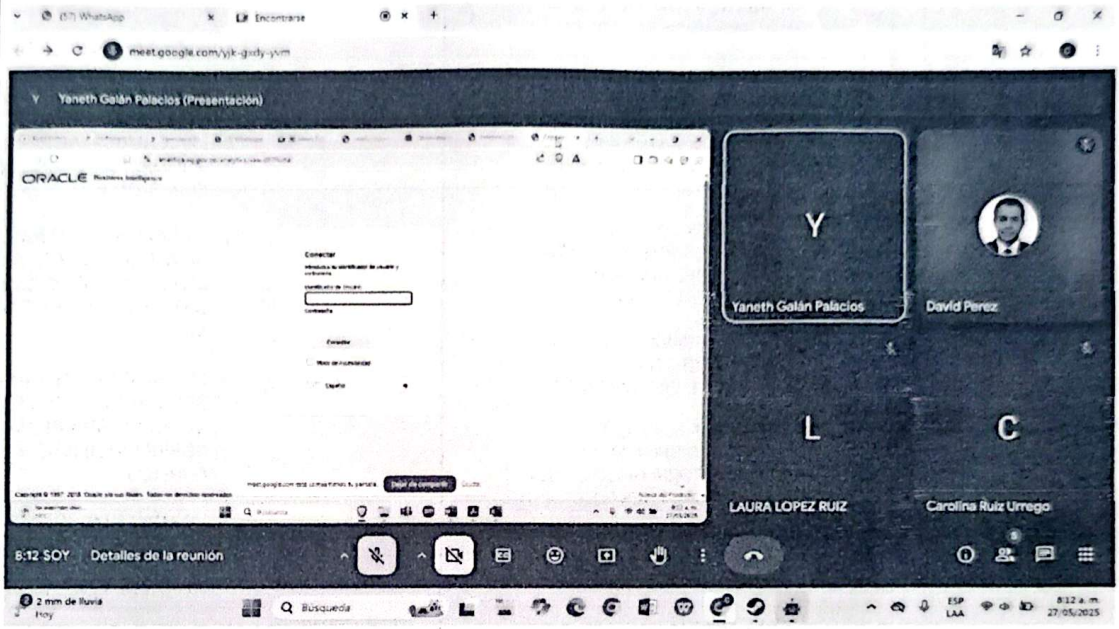

12 de mayo del 2025
**Consejo de redacción**



Powered by CamScanner

**ACTIVIDAD No. 05**

**Contribuir y participar en el registro de datos e información de los diferentes instrumentos de trabajo dispuestos para hacer seguimientos a los avances y resultados del PISCC en relación con la ejecución de las actividades dispuestas en su implementación.**




**Reunión equipo OACYS**
**27 de mayo**



Powered by CamScanner

**ACTIVIDAD No. 06**
**Recopilar y organizar información diariamente de la gestión de la gestión que adelanta la Alta Consejería en relación con las problemáticas identificadas en el plan integral de seguridad y convivencia , así como sus requerimientos dispuestos para el cumplimiento de las metas, que le permita elaborar un reporte diario de noticias de gestión y mínimo 12 notas periodísticas mensuales.**
**Boletines de prensa**

Alcaldía de Villavicencio 🖤...
solo los administradores pueden envia...

Les compartimos BOLETÍN 137:

1. DISMINUYEN NUEVE DE LOS 13 DELITOS DE MAYOR IMPACTO EN VILLAVICENCIO DURANTE 2025
2. MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO LLEGA A BRISAS DEL GUATIQUÍA, LAMBADA Y LAS DELICIAS
3. LA ESE LLEVARÁ SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS A LOS BARRIOS DE VILLAVICENCIO
4. HOY VENCE EL PLAZO PARA INSCRIBIRSE EN LA CONVOCATORIA OFICIAL PARA PRODUCTORES RURALES
5. EL BULLYING, UNA AMENAZA PARA LA SALUD MENTAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
6. ESTÁ ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO TURÍSTICO DE VILLAVICENCIO

Alcaldía de Villavicencio 🖤...
solo los administradores pueden envia...

Les compartimos BOLETÍN 145:

1. MARCACIÓN GRATUITA DE MOTOS SERÁ EL EJE DE LA JORNADA 'AL PARQUE VOLVEMOS TODOS' EN LA ESPERANZA
2. LA EAAV REALIZARÁ JORNADAS DE ATENCIÓN COMUNITARIA EN EL CONJUNTO SANTA CATALINA Y EN EL TRECE DE MAYO
3. ESTRATEGIA 'ENTORNOS SEGUROS' LLEGÓ A SAN ISIDRO CON JORNADA PEDAGÓGICA SOBRE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO
4. JORNADA DE CONTROL DE DENGUE Y FIEBRE AMARILLA IMPACTÓ MÁS DE 600 HOGARES EN LA ESPERANZA
5. REGRESA LA CARRERA DE LA LLANURA CON PARTICIPACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Alcaldía de Villavicencio 🖤🖤🖤
Alejandra, Cesar, Claudia, Diego, Edward, Emisora, Esteban, Gelson, Jesus, Juan, Laura, Luis, Maritza, Noh...

Colegas, buenas noches.

Les compartimos BOLETÍN 152:

1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RECHAZA AGRESIÓN CONTRA OPERARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
2. MÁS DE 20 BARRIOS INTERVENIDOS EN UNA NUEVA JORNADA DEL 'PLAN FASTIDIO'
3. TRAS DENUNCIAS POR CONDUCTAS INDEBIDAS, AUMENTAN CONTROLES Y SENSIBILIZACIÓN A CIUDADANOS EXTRANJEROS
4. FERIA APOYADA POR LA SECRETARÍA DE LA MUJER SIRVE DE IMPULSO A LAS EMPRENDEDORAS DE VILLAVICENCIO

De antemano, gracias por su apoyo en la difusión.

9:52 p.m.



Powered by CamScanner

**Disminuye nueve de los 13 delitos de mayor impacto en Villavicencio durante 2025**
**15 de mayo de 2025**

15 de mayo de 2025 Boletín de Prensa 137

BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

## DISMINUYEN NUEVE DE LOS 13 DELITOS DE MAYOR IMPACTO EN VILLAVICENCIO DURANTE 2025

Gracias al trabajo articulado entre la Alcaldía de Villavicencio y sus entidades descentralizadas, la Policía Metropolitana y la comunidad, se han logrado avances significativos en materia de seguridad durante lo corrido del año. Según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO), nueve de los 13 delitos de mayor impacto muestran una reducción importante en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Dentro del informe elaborado por el Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad (OACYS), a corte del 13 de mayo de 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior, son: terrorismo (100 %), amenazas (69 %), hurto a entidades comerciales (58 %), extorsión (44 %), hurtos a residencias (34 %), hurto a automotores (33 %), hurto a motocicletas (21 %), hurto a personas (19 %) y lesiones personales (14 %).

"Gracias a los operativos realizados en articulación con la Policía Metropolitana de Villavicencio hemos logrado una reducción significativa de los delitos de mayor impacto, resultado de la atención directa a los requerimientos que está realizando la comunidad en territorio. Invitamos a toda la comunidad a seguir informando a la línea de emergencia 123", indicó el coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, alto consejero para la seguridad ciudadana.

Es importante resaltar que las jornadas de prevención y los operativos desarrollados en distintos sectores de la ciudad, como el 'Plan Fastidio', 'Al Parque Volvemos Todos', la marcación de motos, las reuniones comunitarias, el acompañamiento territorial por parte de los enlaces de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, la inversión en alumbrado público y las actividades lúdico-deportivas, han sido fundamentales para alcanzar estos importantes resultados.



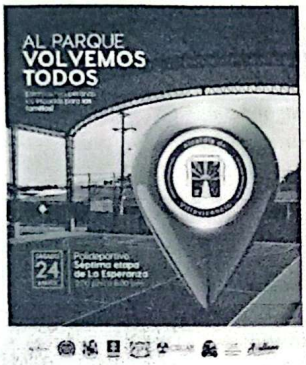
Powered by CamScanner

**Marcación gratuita de motos será el eje de la jornada ´Al Parque Volvemos Todos´en la Esperanza**
**23 de mayo de 2025**

23 de mayo de 2025 Boletín de Prensa 145

BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

## MARCACIÓN GRATUITA DE MOTOS SERÁ EL EJE DE LA JORNADA 'AL PARQUE VOLVEMOS TODOS' EN LA ESPERANZA




Con el objetivo de continuar con la recuperación de espacios públicos como parques y polideportivos, y de fomentar la convivencia y el buen uso del tiempo libre, el sábado 24 de mayo se llevará a cabo la jornada 'Al Parque Volvemos Todos' en el polideportivo de la Séptima Etapa del barrio La Esperanza. Esta estrategia es liderada por la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, con el apoyo de distintas secretarías de la Administración municipal y empresas del sector privado.

"Allí estaremos con la oferta institucional de la Alta Consejería, Imder, Secretaría Social, la Policía Metropolitana de Villavicencio, Bioagrícola y aliados de empresas privadas que se han unido a esta estrategia. Los esperamos de 2:00 a 6:00 de la tarde", dijo el coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, alto consejero para la seguridad ciudadana.

En el marco de esta estrategia, la Sijín realizará marcación gratuita de motos, solo presentando el documento de identidad y la tarjeta de propiedad del vehículo.

En lo corrido del año se han marcado 256 motocicletas y, según el Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad (OACYS), con corte al 19 de mayo, el hurto a estos automotores se ha reducido en un 19 % en comparación con el año anterior.

"Invitamos a todos nuestros vecinos de la Séptima Etapa, sus alrededores y villavicenses para que vayan en familia y compartan una tarde agradable donde habrá pintucaritas, baile y muchas más actividades", manifestó el presidente de la Junta de Acción Comunal del sector.

En el marco de esta actividad, la Secretaría de Gestión Social desarrollará jornadas de pedagogía y prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes, abordando temas como el consumo de sustancias psicoactivas, la sexualidad responsable, entre otros de interés para esta población.



Powered by CamScanner

**Más de 20 barrios intervenidos en una nueva jornada del ´Plan Fastidio´**
**05 de junio 2025**

5 de junio de 2025 Boletín de Prensa 152

BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

## MÁS DE 20 BARRIOS INTERVENIDOS EN UNA NUEVA JORNADA DEL 'PLAN FASTIDIO'



En articulación con la Policía Metropolitana, la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana adelantó una nueva jornada del 'Plan Fastidio' en cinco comunas de Villavicencio, con el propósito de promover el cumplimiento del Decreto 070 de 2024 y recuperar espacios públicos para el uso seguro y ordenado de la ciudadanía.

"Siguiendo la directriz del alcalde Alexander Baquero, se dio continuidad a la estrategia del 'Plan Fastidio', con intervenciones en 20 barrios previamente priorizados para realizar controles y registros preventivos. Estos operativos son resultado del trabajo articulado en materia de seguridad con las secretarías, gerencias e institutos descentralizados del municipio, la Policía Metropolitana y la comunidad", explicó el coronel (r) Luis Eduardo Castro Barrero, alto consejero para la seguridad ciudadana.

"Estuvimos haciendo registros en establecimientos públicos, conversando con la población en diferentes sectores. En el barrio Industrial se nos presentó una novedad, donde hubo intento de homicidio y gracias a la oportuna reacción de la Policía, la víctima no fue ultimada por los sicarios. Concluimos el recorrido en el barrio Las Delicias, garantizando que las personas que estaban haciendo uso de los espacios públicos lo pudieran hacer en condiciones de seguridad", manifestó el mayor (r) Luis Hincapié, asesor de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana.

Los operativos se concentraron en las comunas 1, 2, 3, 8 y 9, donde se sensibilizó a la comunidad sobre la importancia de acatar el Decreto 070 de 2024, el cual regula el consumo de sustancias psicoactivas, incluida la dosis personal, así como el consumo de bebidas alcohólicas o embriagantes en espacios públicos como parques, centros deportivos, zonas históricas, culturales y otros lugares definidos por su interés público.

5 de junio de 2025 Boletín de Prensa 152

BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

En lo que va del año, la estrategia ha logrado impactar las 10 comunas de la ciudad, dos corregimientos, 26 parques, 19 polideportivos y seis canchas deportivas, además de dejar como resultado la imposición de 55 comparendos y dos capturas por porte y comercialización de estupefacientes.



Powered by CamScanner

**Tras denuncias por conductas indebidas, alimentan controles y sensibilización a ciudadanos.**
**05 junio de 2025**



BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

## TRAS DENUNCIAS POR CONDUCTAS INDEBIDAS, AUMENTAN CONTROLES Y SENSIBILIZACIÓN A CIUDADANOS EXTRANJEROS



Tras múltiples reportes de comportamientos groseros y actitudes inapropiadas por parte de algunos ciudadanos extranjeros en espacios públicos, manifestados durante la transmisión del programa institucional '¡Qué tal Villavo! ¡Aquí está el Alcalde!', las autoridades adelantaron una jornada de sensibilización en distintos puntos de la ciudad.

Durante el operativo, la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, en articulación con oficiales de Migración Colombia, el Centro Facilitador de Servicios Migratorios (CFSM) y la Policía Metropolitana de Villavicencio, realizó recorridos de sensibilización dirigidos tanto a ciudadanos extranjeros como locales que ejercen actividades de venta informal en semáforos ubicados en el barrio Porvenir, La Toscana, el Terminal de Transporte, el estadio Bello Horizonte 'Rey Pelé', el Anillo Vial y la glorieta de Postobón.

"Como resultado de este operativo se identificaron 11 ciudadanos extranjeros de nacionalidad venezolana y se procedió con la verificación de su estatus migratorio y su inclusión en el tablero de control de Migración Colombia. Se constató que algunos de ellos ya cuentan con el Permiso por Protección Temporal, mientras que otros se encuentran en proceso de obtención del documento", manifestó el mayor (r) Luis Hincapié, asesor de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana.

Agregó el asesor que, además, se brindó orientación sobre la normatividad migratoria vigente, Aplicación LibertApp, sensibilización en la prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), Política Institucional de Derechos Humanos y se reiteró el compromiso institucional con la seguridad.

5 de junio de 2025 Boletín de Prensa 152

BOLETÍN DE PRENSA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC

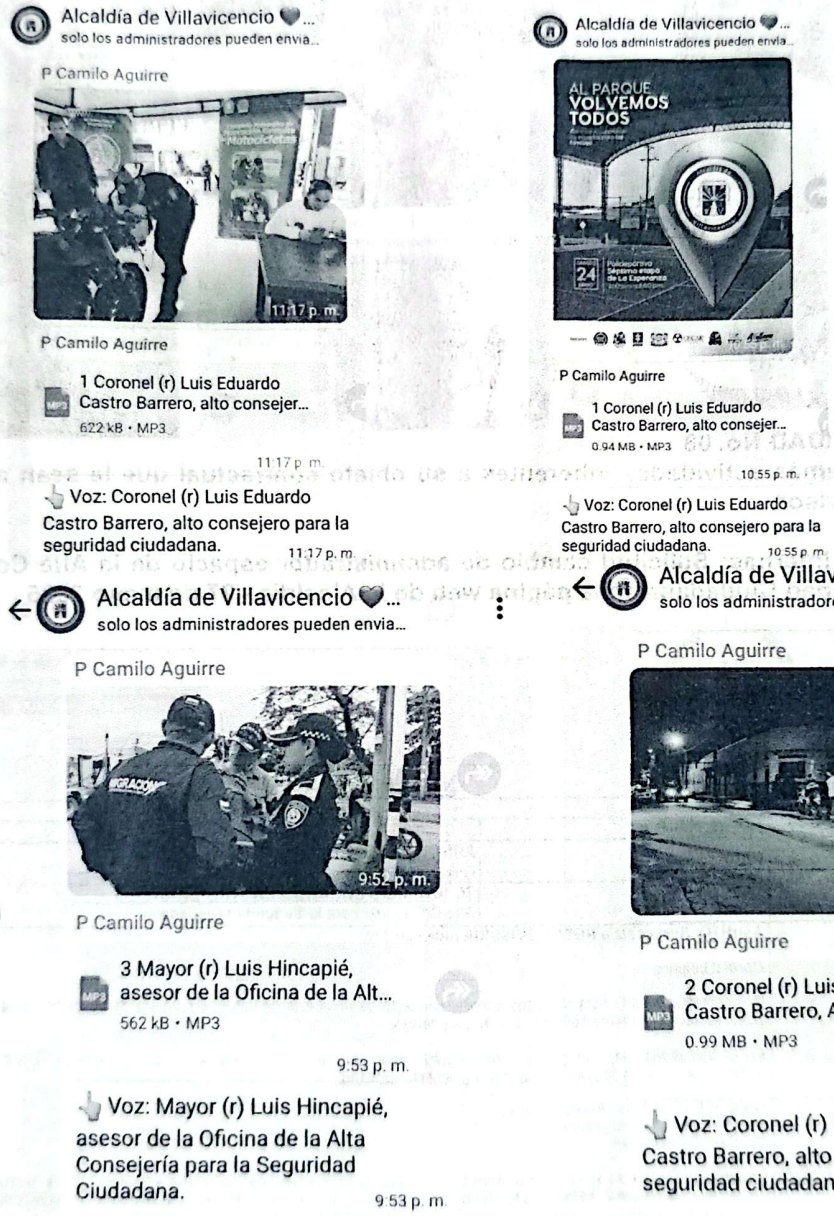
Este primer operativo tuvo un enfoque de sensibilización y acercamiento a la oferta institucional. La entidad continuará realizando recorridos permanentes de seguimiento y control.



Powered by CamScanner

**Notas de radio**

**ACTIVIDAD No. 07**
**Participar en las actividades asociadas con los proyectos de las diferentes metas de la Alta Consejería para la Seguridad, elaborando las notas periodísticas y coordinando la elaboración de las piezas de audio o video que permita socializar y divulgar la gestión que se adelanta con la relación a las problemáticas de seguridad y convivencia y de acuerdo con los requerimiento del PISCC.**
**Notas de radio**

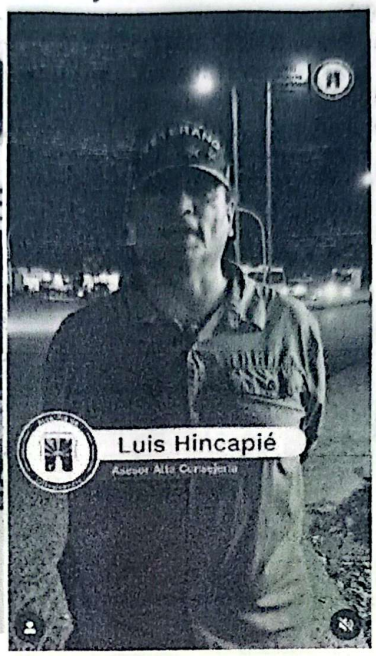


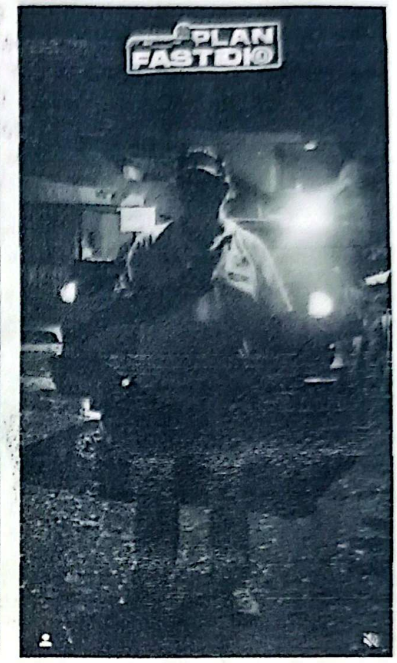



Powered by CamScanner

Al Parque Volvemos Todos | Oper. Vendedores informales extranjeros | Plan Fastidio






**ACTIVIDAD No. 08**
**Las demás actividades inherentes a su objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.**

**Notas internas: Solicitud cambio de administrador espacio de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana en la página web de la Alcaldía - 27 de mayo 2025**

OFICINA
DE LA ALTA CONSEJERIA PARA
LA SEGURIDAD CIUDADANA
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

**NOTA INTERNA**

| | |
|---|---|
| **1060/741** | |
| **FECHA:** | 27/05/2025 |
| **PARA:** | **ARNOL ESTEBAN RODRIGUEZ SALAMANCA**<br>Director en Trámites y Servicios en Línea |
| **DE:** | **TC (RA) LUIS EDUARDO CASTRO BARRERO**<br>Alto Consejero para la Seguridad Ciudadana |

**ASUNTO: Respuesta a NOTA REMISORIA radicado 619**

**Cordial saludo:**

Doy contestación a la nota remisoria 619 por concepto de respuesta de correo electrónico del 13 de mayo del 2025, asunto nota interna 1060/644 solicitud credencial.

En la actualidad estoy asignado como administrador, por favor sea eliminada y por lo anterior, solicito respetuosamente me apoyen asignado al siguiente funcionario.

Nombre: David Alfonso Pérez Gutiérrez
Cargo: Profesional Universitario
Contacto: 3118021545

Lo anterior para que se asignen como administrador y tenga las credenciales de acceso a la sección de la Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana de la página web de la administración municipal, www.villavicencio.gov.co, con el fin de establecer el insumo e historial audiovisual realizado por el equipo de prensa de la oficina



Powered by CamScanner

**Nota interna: Publicación tableros interactivos del observatorio- 27 de mayo 2025**

OFICINA
DE LA ALTA CONSEJERÍA PARA
LA SEGURIDAD CIUDADANA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

**NOTA INTERNA**

| | |
|---|---|
| 1060/742 | |
| FECHA: | 27/05/2025 |
| PARA: | ARNOL ESTEBAN RODRÍGUEZ SALAMANCA<br>Director en Trámites y Servicios en Línea |
| DE: | TC (RA) LUIS EDUARDO CASTRO BARRERO<br>Alto Consejero para la Seguridad Ciudadana |

**ASUNTO:** Compatibilidad página web de la Alcaldía de Villavicencio con Power BI

Cordial saludo, respetado Esteban.

En el marco de la estrategia de divulgación de información de interés para la ciudadanía, desde la Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana proyectamos incluir en la página web oficial de la Alcaldía de Villavicencio (www.villavicencio.gov.co) un hipervínculo al Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad. Esta iniciativa busca facilitar el acceso público a los tableros interactivos desarrollados en Power BI.

En ese sentido, y para avanzar de manera articulada, agradezco nos informe si la estructura tecnológica y el sistema de gestión de contenidos del sitio web permiten la inserción de contenidos provenientes de Power BI, ya sea mediante código embebido (iframe) o a través de hipervínculo.

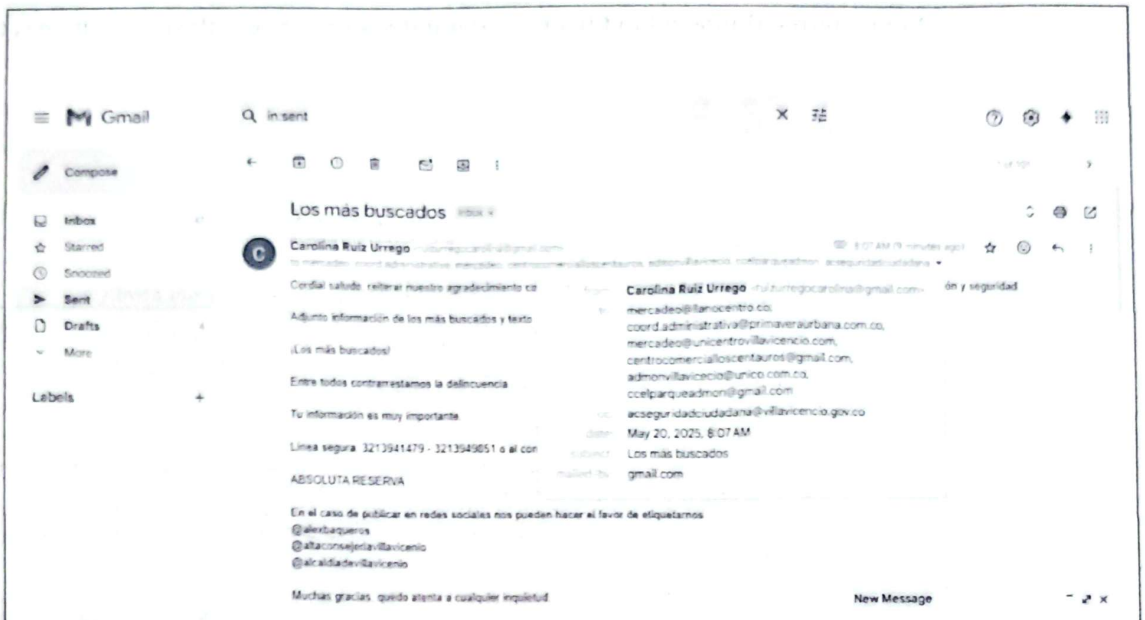
En caso de que no sea compatible, solicitamos muy amablemente nos oriente sobre las alternativas viables para alojar o vincular este tipo de visualizaciones interactivas, garantizando su disponibilidad para los usuarios del portal institucional.

**Solicitud de diseños, cuñas o vídeos**






Powered by CamScanner

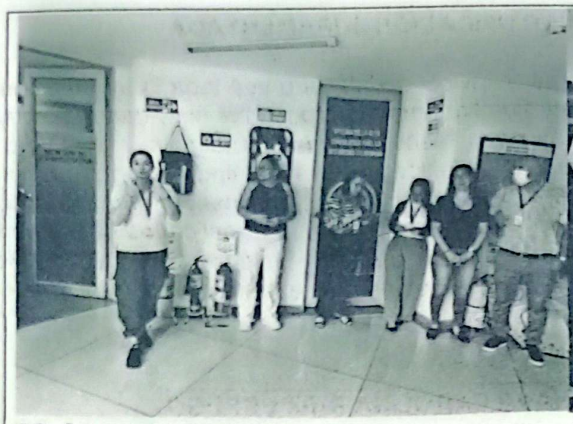



**OTROS**
**Capacitación en el manejo vial - 19 de mayo 2025**





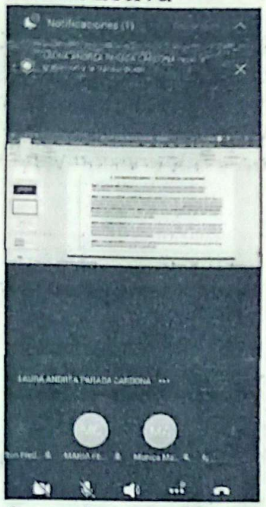

Powered by CamScanner



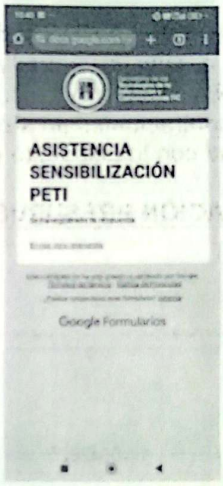
20 de mayo
Pausa activa



23 de mayo
Capacitación Página web Alc - calendario

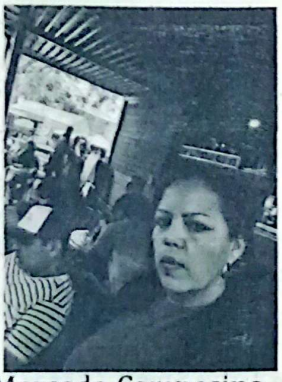


Capacitación Virtual
Plan de Suministro de Alimentación en los términos de la Ley 2346 de 2024
28 mayo

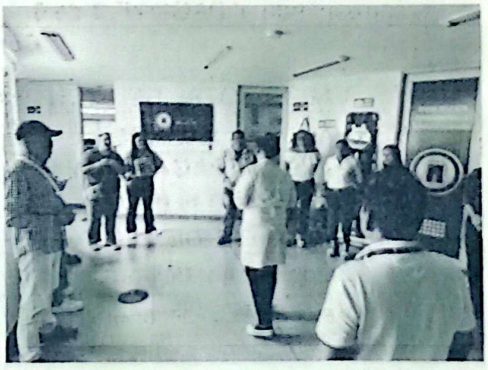





Capacitación virtual
Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información
30 de mayo



Mercado Campesino
30 de mayo



Pausa activa



Powered by CamScanner

**CERTIFICACIÓN JURAMENTADA**

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

**DIANA CAROLINA RUIZ URREGO**
Número de identificación:40.331.027 de Villavicencio

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**
Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 10/03/2025 se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

**4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.**

| Número Registro Presupuestal (RP) | Fecha RP | Identificación presupuestal: (rubro) | Concepto | Valor total RP |
|---|---|---|---|---|
| 1513 | 11/03/2025 | 0401 - 2 - 3.45.01.1000.024 - 2024500010007 - 1.2.1.0.00 - 02 | BPIN 2024500010007 Control, seguimiento y evaluación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (piscc) Villavicencio | $30.600.000 |

**4.2. BALANCE FINANCIERO.** El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **N°.3 de 6.**

| | Concepto | Valor |
|---|---|---|
| a | VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES | $30.600.000 |
| b | VALORES PAGADOS | $10.200.000 |
| c | **VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)** | **$5.100.000** |
| d | SALDO PENDIENTE POR PAGAR | $15.300.000 |
| e | Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro) | N.A |
| f | Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro) | N.A. |

OBSERVACIONES: Los literales E y F solo aplican para los contratos que cuentan con Saldo a Favor a alguna de las partes. Como en los casos de liquidación anticipada, cesión del contrato,



Powered by CamScanner

gastos no generados y entre otros.

**4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

| Mes Cotizado | Fecha de Pago | Número de Planilla | IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes) | Valor pagado en SALUD* | Valor pagado en PENSIÓN* | Valor pagado en ARL* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MAYO | 17/06/2025 | 9486329005 | $606.000 | $256.400 | $328.100 | $21.500 |

OBSERVACIONES:
**Nota.** Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

**4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).
OBSERVACIONES:

**4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**
Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

| Sistema de Gestión aplicable | Requisito | Cumplió / No Cumplió |
|---|---|---|
| Calidad | Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales. | CUMPLIO |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Participó de las actividades programadas en SST. | CUMPLIO |
| | Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad. | CUMPLIO |
| | En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios. | CUMPLIO |
| Documental | La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad. | CUMPLIO |
| Seguridad y Privacidad de la Información | Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones. | CUMPLIO |
| | Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual. | CUMPLIO |
| Medio Ambiente | El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes. | CUMPLIO |

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

**4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA**

| RANGO DE CALIFICACIÓN |
|---|



Powered by CamScanner

| | |
|---|---|
| **EXCELENTE** | El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios. |
| **BUENA** | El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios. |
| **REGULAR** | El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo. |
| **NO CUMPLE** | El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo. |

| **EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA** | **CALIFICACIÓN** |
|---|---|
| **CUMPLIMIENTO** (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos) | BUENO |
| **CALIDAD** (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales) | BUENO |
| **COMUNICACIÓN** (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato) | BUENO |
| **EVALUACIÓN GENERAL** (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado) | BUENO |

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios No. 1118 de 2025 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO **N° 03**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 5.100.000) M/CTE.

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:**
MARIO ALEJANDRO MORA RINCÓN
**CARGO DEL SUPERVISOR:**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
**SECRETARÍA U OFICINA:**
OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
**TELÉFONO DEL SUPERVISOR:** 317 3725562

**Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.**

*Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.*

**ANEXOS:**
Soportes de pago de la planilla seguridad social.
CD (N/A).
Otros que considere necesarios.



Powered by CamScanner

# Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave\
9486329005

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
APORTES EN LINEA

Fecha de solicitud
17 de junio de 2025

CUS
1560044416

Referencia Nequi
M156226

¿Cuánto?
$ 606.000,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
181.69.161.16

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
40331027

Factura de comercio
9486329005

Tu plata salió de:



Disponible

Powered by CamScanner

aportes en línea

# Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 40331027 | | RUIZ URREGO DIANA CAROLINA | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | cra 10 N 37-42 cs 50 | VILLAVICENCIO-META | 6700021 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-05 | 2025-05 | 1560044416 | 9486329005 | I | 2025/06/09 | 2025/06/17 | NEQUI | 8 | $606,000 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | SALUD | | CCF | | RIESGOS | | PARAFISCALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | Codigo | Dias | Codigo | Dias | Codigo | Dias | Dias | Exonerado SENA e ICBF |
| 1 | CC | 40331027 | RUIZ URREGO DIANA CAROLINA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 30 | EPS005 | 30 | | 0 | 14-23 | 30 | 0 | No |
| **Total** | **Afiliados( 1)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Powered by CamScanner

aportes en línea

# Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 40331027 | | RUIZ URREGO DIANA CAROLINA | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | cra 10 N 37-42 cs 50 | VILLAVICENCIO-META | 6700021 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-05 | 2025-05 | 1560044416 | 9486329005 | I | 2025/06/09 | 2025/06/17 | NEQUI | 8 | $606,000 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $326,400 | $1,700 | $0 | $328,100 |
| COLFONDOS | 231001 | 800,227,940 | 6 | 1 | $326,400 | $1,700 | $0 | $328,100 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $21,300 | $200 | $0 | $21,500 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $21,300 | $200 | $0 | $21,500 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $255,000 | $1,400 | $0 | $256,400 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 1 | $255,000 | $1,400 | $0 | $256,400 |
| **TOTAL** | | | | **1** | **$602,700** | **$3,300** | **$0** | **$606,000** |

Powered by CamScanner

| | MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO | Código: 1652-F-GCO-11 |
|---|---|---|
| | PROCESO GESTIÓN FINANCIERA | Version:5 |
| | Subproceso Gestión Contable | Fecha: 17-12-2024 |
| | DECLARACIÓN JURAMENTADA RENTAS DE TRABAJO | Página **1** de **1** |

Villavicencio, 18 del junio de 2025

Yo, Diana Carolina Ruiz Urrego identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 40.331.027 de Villavicencio dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

| N° | DECLARO | SI | NO |
|---|---|---|---|
| 1. | Soy personal natural, residente en Colombia | X | |
| 2. | Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T) | X | |
| 3. | Soy declarante del Impuesto sobre la renta | X | |
| 4. | Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año) | | X |
| 5. | Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T) | | X |
| 6. | Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T) | | X |
| 7. | Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T)<br>Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes | | X |
| 8. | Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos. | X | |
| 9. | La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días) | X | |

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato 7010
**(Ver Art 84 Acuerdo 515 de 2021)**

Número de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio uno (01)
**(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)**
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio 1118
Fecha de Inicio 11/03/2025 Fecha de Terminación 10/09/2025

Firma: _____

Nombre completo: Diana Carolina Ruiz Urrego

Numero de cédula: 40.331.027 de Villavicencio

Correo electrónico: carolinaruizurrego@gmail.com

Número de celular: 3219427112

Dirección para notificaciones: Edificio Pasollano 2 Torre 13 apartamento 502

Powered by CamScanner